

REQUISITOS PARA APLICAR A REGISTRO DE MARCA

Estimado beneficiario para continuar con la tramitación deberá cargar/adjuntar la documentación requerida al momento de completar el formulario.

Documentación Requerida según:

➤ **PERSONA HUMANA.**

- COPIA DE INSCRIPCIÓN DE AFIP (obligatorio).
- COPIA DE INSCRIPCIÓN EN RENTAS (obligatorio).
- DECLARACION JURADA ANUAL DE INGRESOS BRUTOS (no es obligatoria).

➤ **PERSONA JURÍDICA.**

- DECLARACIÓN JURADA SOBRE LAS FACULTADES DEL FIRMANTES (obligatorio).
 - COPIA AUTENTICADA DEL CONTRATO SOCIAL FUNDACIONAL (obligatorio).
 - ACTA DE DIRECTORIO Ó ASAMBLEA CON DESIGNACIÓN DE ACTUALES AUTORIDADES (obligatorio).
 - ACTA DE DIRECTORIO Ó ASAMBLEA MEDIANTE LA CUAL SE DECIDE REGISTRAR LA MARCA (obligatorio).
 - COPIA DE INSCRIPCIÓN DE AFIP (obligatorio).
 - COPIA DE INSCRIPCIÓN EN RENTAS (obligatorio).
-